



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 431/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Conversatorio Plan Estratégico Pioneros 2030”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las Licenciadas Romina Rossi, María Ángela Cucchiaro y María Eugenia Domínguez, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: María Ángela Cucchiaro, Paula Mabel Diez, María Eugenia Domínguez, Magdalena Garbellotti, Laura Quintana, Romina Paula Rossi (Organización / gestión); Tatiana Denise Sanabria, Alan Leonel Mansilla (organización, diseño de flyer); Stefania Nahir Allerborn, Natalia Delgado, Yamila Alejandra Delgado, Álamo Emiliano López, Ariana Micaela Morales, Marianela Sofía Avalos (organización / difusión en la redes).

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Fortalecer los conocimientos de los estudiantes en cuanto a las políticas, la planificación Turística y la revalorización del patrimonio local en el interjuego con otras escalas espaciales (regional, nacional e internacional); Generar un espacio para la difusión, socialización y discusión de políticas públicas locales en torno a la actividad turística; Lograr un acercamiento de la carrera con la gestión pública y privada del turismo local y regional.

Que se desarrollará desde el 1 al 16 de agosto (se ejecuta el 16 de agosto) en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 10 horas reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, graduados y docentes de las carreras de Turismo sede Comodoro Rivadavia. Comunidad universitaria en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Conversatorio Plan Estratégico Pioneros 2030", presentado y dirigido por Licenciadas Romina Rossi, María Ángela Cucchiaro y María Eugenia Domínguez, a realizarse del 1 al 16 de agosto (se ejecuta el 16 de agosto) en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 10 horas reloj.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: María Ángela Cucchiaro, Paula Mabel Diez, María Eugenia Domínguez, Magdalena Garbellotti, Laura Quintana, Romina Paula Rossi (Organización / gestión); Tatiana Denise Sanabria, Alan Leonel Mansilla (organización, diseño de flyer), Stefanía Nahir Allerborn, Natalia Delgado, Yamila Alejandra Delgado, Álamo Emiliano López, Ariana Micaela Morales, Marianela Sofía Avalos (organización / difusión en la redes).

Art. 3º) Encomendar a las Licenciadas Romina Rossi, María Ángela Cucchiaro y María Eugenia Domínguez Directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 431/2022.-

l.m.o
r.o.s
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente